

## NORMATIVA EXTRAESCOLARES CURSO 2025-2026

- El importe de las actividades es MENSUAL, y es independiente del número de días de actividad o las faltas de asistencia del/la alumno/a.
- La suspensión de las actividades por causas ajenas a la empresa (fenómenos atmosféricos, situación de alarma o emergencia, actividades del centro escolar...) no implicará la recuperación de las sesiones no impartidas ni la devolución del importe de la parte proporcional no disfrutada.
- Para la inscripción en las actividades desarrolladas por Auca Projectes Educatius S.L. (en adelante Auca) es necesario encontrarse al corriente de pago. Aquellas familias que tengan pendientes deudas con Auca no podrán participar en las actividades hasta que hayan abonado los importes pendientes.
- Los cobros de las actividades se realizarán a través de domiciliación bancaria, durante las dos primeras semanas de cada mes. Otros medios de pago deberán ser estudiados.
- Los costes ocasionados por la devolución de recibos ascienden a 2,50€ (por gastos bancarios), y serán incluidos en el siguiente recibo.
- La devolución de dos recibos de forma no justificada supondrá la baja de las actividades automáticamente.
- La no asistencia a la actividad no implica la baja de la misma, por lo que se deberán abonar los recibos correspondientes hasta la solicitud efectiva de la baja.
- La baja de las actividades deberá solicitarse por correo electrónico antes del día 25 de cada mes anterior a la solicitud de baja, en la dirección: extraescolar.valencia@auca.es confirmándose por parte de Auca la recepción de la misma.
- Los daños ocasionados por el alumnado voluntariamente en las instalaciones o a terceros deberán ser abonados por sus tutores, pudiendo además, ser expulsados de las actividadesen que participen.
- Los/las alumnos/as deberán cumplir la Normativa de Régimen Interno del Centro así como la Normativa de Actividades Extraescolares de Auca.
- Auca podrá vetar la participación en cualquier actividad a los/as alumnos/as que estime oportuno cuando concurran circunstancias que así lo justifiquen.
- El/la firmante de la inscripción acepta expresamente la introducción de los datos facilitados en la base de datos de Auca y en la de la herramienta de gestión Aucademy, y la comunicación a través de correo electrónico de toda información relacionada con las actividades extraescolares.

CASTELLÓN

Tel 966 593 141

auca@auca.es